

Exp. 13779 45 x 246 3

11224

Quito, 4 de julio del 2017 ✓

Señora
Martha Viteri Soazti
Ciudad

De mi consideración

Cúmpleme manifestarle que la Junta Ordinaria de Socios de la compañía MARVSERVICIOS CORPORATIVOS CIA.LTDA, reunida en Quito el 3 de julio del dos mil diez y siete, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo décimo cuarto del Estatuto Social de la Compañía, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, gestión que la desempeñará por el período de cuatro años contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. ✓

La compañía MARVSERVICIOS CORPORATIVOS CIA.LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 5 de enero del año 2011, ante el Notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de febrero del 2011, bajo el número 529 del tomo 142.

De conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo séptimo del Estatuto Social, la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, servirá a usted como documento habilitante para su actuación. ✓

Atentamente,

Maria Augusta Cabrera

Maria Augusta Cabrera ✓
Secretaria Ad-Hoc

Acepto y agradezco el nombramiento precedente ✓
Quito, 4 de julio del 2017 ✓


Martha Viteri Soazti ✓
C.C: 1706940267 ✓

TRÁMITE NÚMERO: 45746



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	35167
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11224
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MARVSERVICIOS CORPORATIVOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VITERI SOAZTI MARTHA GERMANIA
IDENTIFICACIÓN:	1706940267
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 529 DEL 17/02/2011 NOT. 3 DEL 05/01/2011.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL